

Bogotá, D.C., 25 de junio 2026

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Promigas S.A. E.S.P. informa que Fitch Ratings ha asignado una calificación final de 'BB' a los bonos híbridos subordinados de USD 920 millones de Promigas (BBB-/Estable) y sus co-emisores Gases del Pacífico S.A.C., Gases del Norte del Perú S.A.C. y Promigas Perú S.A.”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Promigas S.A E.S.P.”